

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-5005 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 66, de 9 de abril de 2015, de Orden ECD/45/2015, de 30 de marzo, por la que se convocan plazas en los Servicios de Internado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para cursar enseñanzas no universitarias durante el curso 2015/2016.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertidos errores materiales en la publicación de la Orden ECD/45/2015, de 30 de abril, por la que se convocan plazas en los Servicios de Internado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para cursar enseñanzas no universitarias durante el curso 2015/2016, se procede a la subsanación de los mismos.

En la página 10487, en el encabezado, donde dice "Orden ECD/45/2015, de 30 de abril"; debe decir, "Orden ECD/45/2015, de 30 de marzo".

En la página 10492, en el pie de firma, donde dice "Santander, 30 de abril de 2015"; debe decir, "Santander, 30 de marzo de 2015".

Santander, 9 de abril de 2015.
El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

[2015/5005](#)